

**COMISION INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS  
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS  
SECCIÓN MEXICANA**



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y  
LOS ESTADOS UNIDOS.**

{Boletín número 86}

**BOLETIN DE PRENSA**

**LA COMISIÓN CELEBRA EL HISTÓRICO FLUJO AMBIENTAL EN EL RIO  
COLORADO**

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, celebró el 27 de marzo de 2014 la exitosa implementación de un acuerdo internacional que provee agua para fines ambientales en el delta del Río Colorado. Este volumen de agua, conocido como flujo pulso, es un componente del Acta 319, un acuerdo de la Comisión firmado en noviembre de 2012, con el que se busca ayudar a que el sistema del Río Colorado pueda continuar atendiendo las necesidades de los dos países. Este pulso flujo, representa la primera vez que los dos países entregan agua para el delta del Río Colorado, con la meta de promover la restauración del ecosistema.

La entrega del flujo pulso inició el 23 de marzo y continuará hasta el 18 de mayo. Los Comisionados mexicano y estadounidense, Roberto Salmón y Edward Drusina, fueron acompañados por el Subsecretario para América del Norte de la Cancillería, Sergio Alcocer, el Director General de la CONAGUA, David Korenfeld, el Gobernador de Baja California Francisco Vega, el Subsecretario del Departamento del Interior Michael Connor, la Subsecretaria adjunta para Agua y Ciencia del Departamento del Interior Anne Castle, y otros oficiales de México y los Estados Unidos, en un evento para celebrar el flujo pulso en la presa Morelos, en Los Algodones Baja California. Una porción del agua que arriba a la presa, está siendo descargada aguas abajo hacia el cauce del Río Colorado, para beneficiar el medio ambiente.

El Comisionado mexicano, Roberto Salmón, destacó la importancia de este hecho y resaltó los esfuerzos de ambos países por buscar la preservación del medio ambiente en un marco de cooperación, y además atendiendo las necesidades del resto de los usuarios tanto en México como en Estados Unidos.

Por su parte el Comisionado estadounidense Edward Drusina, precisó que esta histórica entrega de agua, es un logro significativo que permite beneficiar el ecosistema del Río Colorado. Indicó que es la culminación de años de intenso trabajo por parte de ingenieros mexicanos y estadounidenses, científicos, diplomáticos y administradores de agua.

El flujo pulso, es sólo un aspecto del acta 319, la cual contiene un amplio paquete de medidas de cooperación para la administración del agua del Río Colorado, por parte de México y Estados Unidos,

**COMISION INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS  
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS  
SECCIÓN MEXICANA**

que protege los intereses de ambas partes sobre este recurso natural tan esencial. Este paquete incluye esfuerzos conjuntos e inversiones en proyectos de conservación que permiten la generación de agua para el medio ambiente, a la vez que se protegen los intereses de los usuarios de agua. Tanto México como los usuarios de la cuenca baja, recibirán su asignación completa de aguas del Río Colorado durante 2014.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, tiene la responsabilidad de aplicar los tratados en materia de límites y aguas entre ambos países. De conformidad con el Tratado de Aguas de 1944, México recibe anualmente una asignación de 1,850 millones de metros cúbicos (1.5 millones de acre-pies) de aguas del Río Colorado.

**FLUJOS AMBIENTALES DEL RÍO COLORADO DEL ACTA 319**

**HOJA DE DATOS ACTA 319**

**FLUJOS AMBIENTALES ACTA 319**